

Número	Nombre del propietario	Superficie aproximada que se expropia — m <sup>2</sup>	Forma en que se expropia	Clase de terreno	Fecha de levantamiento de actas		
					D.	M.	H.
63	D.ª Serafina Pedraz Mellado ... ..	264	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
64	D. Juan Francisco Bermejo García ... ..	445	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
65	D.ª María Antonia Prieto Morales ... ..	355	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
66	D.ª María Escudero Villoria ... ..	585	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
67	Masa comunal Ayuntamiento ... ..	325	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
68	D. Horacio Manso Rollán ... ..	1.723	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
69	D.ª Isabel González del Pozo ... ..	315	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
70	D. Julián Pérez Mellado ... ..	113	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
71	D. Prudencio González Vicente ... ..	495	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
72	D. Fernando Manso Rollán ... ..	535	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
73	D.ª Caridad Manso Rollán ... ..	455	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
74	D. Julián Martín Villoria ... ..	289	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
75	D.ª María Pilar Curto Polo ... ..	701	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
76	D. Ramón Ripoll Mateos ... ..	723	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
77	D.ª Aurelia Martín Méndez ... ..	433	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
78	D. Felipe Sánchez García ... ..	290	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
79	D. Felipe Sánchez García ... ..	860	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
80	D.ª Teodora Sánchez Escudero ... ..	1.135	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
81	D.ª Manuela Villoria Bermejo ... ..	385	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
83	D.ª María Pérez Mellado ... ..	388	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
84	D.ª Martina Escudero Bellido ... ..	560	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
85	D. Antolín Cacho Sánchez ... ..	857	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
86	D. Perpetuo Cabezas Sánchez ... ..	389	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
87	D.ª Elvira Pedraz Salvador ... ..	510	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
89	D.ª Eladía Iglesias Salvador ... ..	225	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
90	D. Martín Alonso Polo ... ..	651	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00
91	D. Prudencio González Vicente ... ..	710	Parcial ... ..	Labradío seco.	5	mar	10,00

## MINISTERIO DE EDUCACION

3808

*ORDEN de 10 de enero de 1981 sobre aprobación de la incorporación al XX Plan de Inversiones del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades de un crédito por valor de 530 millones de pesetas.*

Ilmos. Sres.: Aprobado en Consejo de Ministros de 9 de enero actual el acuerdo sobre incorporación a XX Plan de Inversiones del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades de un crédito por valor de 530 millones de pesetas.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que por el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante se ponga en ejecución el acuerdo sobre incorporación al XX Plan de Inversiones para el curso académico 1980-1981 de acuerdo con las normas, conceptos e importes que se señalan en el anexo de la presente Orden.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 10 de enero de 1981.

ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

### ANEXO

Acuerdo sobre aprobación de la incorporación al XX Plan de Inversiones del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades de un crédito por valor de 530 millones de pesetas

El XX Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades consignó créditos por un importe global de 20.519 millones de pesetas, que financiarán la política de ayuda al estudio en los niveles y grados del sistema educativo español durante el curso académico 1980-1981.

De otra parte, el Real Decreto-ley 7/1980, de 29 de agosto, sobre medidas urgentes para la iniciación del curso escolar de 1980-1981, en su artículo segundo concede en el Presupuesto del Estado, Sección siete, Fondos Nacionales, Servicio cero uno, «Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades», concepto cuatrocientos ochenta y uno, al Patronato Administrador del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, un suplemento de crédito por valor de 530 millones de pesetas.

Este crédito se aplicará a la financiación de la convocatoria complementaria de ayudas a la Educación Preescolar, Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria durante el curso de 1980-1981, publicada por Orden ministerial de 22 de julio de 1980.

El Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades ha realizado los estudios pertinentes y dictaminado favorablemente la distribución del crédito autorizado que financiará la concesión de ayudas a la Educación Preescolar de una parte, y al Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria de otra, por lo que el XX Plan de Inversiones del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, previas las autorizaciones correspondientes, recibirá un incremento de crédito en los artículos, conceptos y capítulos que se indican a continuación:

### XX Plan de Inversiones del Fondo Nacional del PIO

Artículo	Concepto	Niveles educativos y clases de ayudas	Presupuestado por conceptos — Pesetas
<i>Capítulo I</i>			
1.º		Educación Preescolar.	
	1.1.1	Enseñanza ... ..	100.000.000
3.º		Bachillerato y COU.	
	1.3.3	Enseñanza ... ..	430.000.000
		Total ... ..	530.000.000

## Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3809

*ORDEN de 28 de diciembre de 1980 por la que se declaran extinguidos los permisos de investigación de hidrocarburos «Cabriel A, B, C, D y F».*

Ilmo. Sr.: Los permisos de investigación de hidrocarburos «Cabriel A, B, C, D, E y F», cuyos titulares son «Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Petróleo, S.A.» (ENIEPSA), y «Phillips Petroleum Company Spain» (PHILLIPS) se extinguieron por renuncia de sus titulares.

Tramitado el expediente de extinción de los mencionados permisos por la Dirección General de la Energía,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe emitido por dicha Dirección General y en lo dispuesto en la legislación de hidrocarburos, ha tenido a bien disponer: